

16/10/2020

Tarapacá: Fiscalía formalizó por femicidio frustrado a hombre que intentó atropellar a ex conviviente

En prisión preventiva quedó el imputado Marcelo Cortez Cortés, quien fue formalizado por la Fiscalía de Alto Hospicio por el delito de femicidio frustrado, luego que fuera detenido por carabineros tras intentar atropellar a su ex conviviente en la comuna de Alto Hospicio.

En la audiencia de control de detención, la fiscal Camila Albarracín explicó que ayer (miércoles), a las 18:20 horas

aproximadamente, la víctima concurrió hasta un local comercial ubicado en la intersección de calle Las Magnolias con avenida Parque Oriente, y una vez que regresaba a su domicilio fue interceptada por su ex conviviente, el imputado Marcelo Cortez, quien conducía un vehículo y comenzó a insultarla y amenazarla, diciéndole “si demandai, te voy a reventar la casa”.

En ese momento el imputado vio que en la puerta de la casa de la víctima se encontraba su actual pareja, por lo que se subió al auto y a toda velocidad intentó atropellarlo, no logrando el cometido pues el afectado esquivó el impacto. Luego condujo a toda velocidad en dirección a la víctima, subiéndose a la acera para atropellarla, logrando la mujer esquivar en parte el impacto del vehículo, el que finalmente se estrelló con un poste de alumbrado eléctrico. La víctima resultó con lesiones en sus brazos.

La fiscal también formalizó a Marcelo Cortez por un delito de amenazas, ya que en mayo de este año, mientras la víctima se encontraba trabajando como auxiliar de aseo en un condominio de Alto Hospicio, llegó hasta ese lugar el imputado gritándole desde la reja del recinto que se acercara y si no lo hacía, le iba a disparar, simulando tener un arma a la altura de la cintura. La afectada llamó a Carabineros y se retiró del lugar.

Dada la gravedad de los hechos, el juzgado de garantía acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.

